

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 3.893/2020

Exposición al público Cuentas Generales 2019

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de

Cuentas en su sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2020, se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Montoro correspondiente al ejercicio 2019, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [www.montoro.es](http://www.montoro.es).

Montoro a 25 de noviembre de 2020. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.